

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3324** UGAREGUI S.A.

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad UGAREGUI S.A. a celebrar en el domicilio social, Calle Serbia 2, nº 20, Playa Blanca, Yaiza, las Palmas, el día 27 de junio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y en el supuesto de falta de quorum el día 28 de junio a las 10 horas en segunda convocatoria a la misma hora con el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos y memoria) y de los informes de gestión correspondientes al ejercicio 2021 formuladas y firmadas por el Administrador Unico y auditadas por Dula Auditores SLP.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos y memoria) y de los informes de gestión correspondientes al ejercicio 2022 formuladas y firmadas por el Administrador Unico.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Sexto.- Aprobación o censura de la gestión del Administrador Unico durante el ejercicio 2022.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Reelección del Administrador Unico don Antonio de Pablos Ugarte por un periodo de seis años.

Segundo.- Modificación del Art. 3 de los Estatutos Sociales, por traslado del domicilio social a C/ Nicolás Martín Cabrera, 1, 35500 Arrecife, Las Palmas.

Tercero.- Modificación del Art. 13 apartado 8 de los Estatutos Sociales al efecto de exceptuar también de la aplicación del derecho de preferencia las transmisiones inter vivos o mortis causa entre socios.

Cuarto.- Nombramiento de Dula Auditores SLP para la Auditoría de Cuentas de los ejercicios 2023.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

El socio conforme al Art. 272.2 de la LSC, a partir de la convocatoria de la

Junta General, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, y asimismo, de conformidad con lo establecido por el Art. 196 de la LSC, podrá solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Yaiza, 15 de mayo de 2023.- El Administrador Unico, Antonio de Pablos Ugarte.

**ID: A230019743-1**